

## Descolonizando El Paseo De La Reforma

*“No niegues nunca tu origen  
hasta donde le conozcas”.*  
Confucio

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Antecedido por un Punto de Acuerdo aprobado de forma unánime por los integrantes de la LXVI legislatura en el Senado de la República, y con el sustento de 4, 018 firmas de mujeres de 18 naciones y pueblos originarios, representantes de las más relevantes culturas y civilizaciones de la otrora región Mesoamericana, el Gobierno de México y el de la Ciudad acordaron reubicar la estatua de Cristóbal Colón, situada por secreta devoción al proyecto imperial de Maximiliano en la segunda glorieta del Paseo de la Reforma, acción reivindicativa propuesta por las promotoras de justicia y reconocimiento hacia las mujeres mesoamericanas.

Es menester recordar que dentro del programa de renovación del Paseo de la Reforma, propuesto por el gobierno capitalino tras la decisión de invertir los recursos humanos y económicos en la restauración de la Columna de la Independencia, se determinó que para el segundo semestre del año pasado el conjunto escultórico diseñado por Charles sometido a una reparación profunda e integral, debido a que en anteriores administraciones se determinó cubrir o maquillar los daños con pinturas en vez de retirar las intervenciones pictóricas a las que cada 12 de octubre era sometido el monumento.

El trabajo de restauración llevado a cabo por los expertos de INAH en las instalaciones especializadas en esta actividad demostró los sensibles desperfectos registrados en el metal en varias partes de cada una de las cinco esculturas; y recientemente se acordó restaurar, también, las canteras del pedestal y plazoleta, las cuales presentan profundos daños y deterioros.

La reflexión en cuanto a la ausencia del conjunto escultórico y las reflexiones en torno al sometimiento y los fracasos en ocultar nuestro pasado milenario hablando de descubrimientos y conquistas, y negando las resistencias vivas de los núcleos originales que habitaron nuestro territorio, llevaron a una acción legislativa y social que coloca en primer término la “descolonización” del Paseo de la Reforma como una reivindicación de motivo histórico, obligando así a reubicar un hito alejado del proceso real de un vía de comunicación consagrada simbólicamente al quehacer de la república mexicana independiente, para lo cual es necesario obligar a reconocer la sólida, constante y milenaria presencia de todas las mujeres de nuestros núcleos originarios.

Así surge, en ese grupo de promotoras, la idea de rendir homenaje a la mujer olmeca, con una cabeza colosal característica de esa antigua civilización en su región de influencia, en los actuales estados de Veracruz y Tabasco.

En seguimiento a la máxima de Confucio, se trata de reconocer nuestro origen hasta donde lo conocemos y, a la vez, de no negar y poner en valor que las mujeres tuvieron desde siempre un papel fundamental en el desarrollo de nuestra civilización.